

# **Acta del consejo de facultad del 23 de junio del 2016**

## **Orden del día**

El consejo de facultad en uso de las atribuciones que le confiere el reglamento acordó:

1. Aprobar la propuesta de la especialidad de Psicología de limitar a veinticinco alumnos (25) la matrícula por sección para cada curso a partir del semestre 2016-2. Dicha reforma permitirá la mejor implementación del nuevo plan de estudios por competencias.
2. Aprobar la reforma de los artículos 53 y 66 del reglamento vigente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, referidos al sistema de calificación y los requisitos para la obtención de la licenciatura en las distintas especialidades, según propuesta presentada por la Secretaría Académica.